



PS/4983.

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-4-0001353

Montevideo, 22 SEP 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Concepción del Uruguay, República Argentina, del General de Ejército Mario Stevenazzi y del Teniente Coronel Andrés Batista, para participar de las actividades relacionadas con el Ejercicio "CEIBO 2023", desde el 27 hasta el 28 de setiembre de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en el citado evento, cuyo objetivo es profundizar la cooperación y los intercambios institucionales bilaterales;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º. Designanse en misión oficial, en la ciudad de Concepción del Uruguay, República Argentina, al General de Ejército Mario Stevenazzi y al Teniente Coronel Andrés Batista, para participar de las actividades relacionadas con el Ejercicio "CEIBO 2023", desde el 27 hasta el 28 de setiembre de 2023.
- 2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.
- 3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

  
**Dr. Rodrigo Ferrés Rubio**  
Prosecretario  
Presidencia de la República